

MARTINCORP S.A.

CAPITAL SOCIAL US\$1.800,00

ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL 04-04-2018.

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS
CONSEJO LITON	74	ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	74	74
MARIA JOSE PAZ	1	ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	1	1
CONSEJO LITON	1	ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS	1	1
TOTAL	76		76	76


MARIA SOLIVIA PAOLA GOMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTAS


MARIA MARTIN MARIAMIRO LITONA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTAS


MARIA HUMBERTO GONZALEZ IRUJO
ACCIONISTAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARTINCOMP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUANO EL DIA LUNES CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de El Guano, Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las horas del día lunes 4 de abril del 2017, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Juan Colombia con y 9 de Mayo, los señores **MANUEL MARTIN SANCHEZ LITUMA**, propietario de sesenta y cuatro (64) acciones, que representan el sesenta y ocho (58%) del capital social; **MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de ocho (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, y **MARCELA MARTINEZ GONZALEZ KREIN**, propietaria de ocho (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARTINCOMP S.A., luego que, por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 136 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Conociendo y resolviendo de la Junta sobre los informes de gerencia general, financiero y auditor externo, relacionados al balance del ejercicio económico del 2016.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2016.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2017.

PUNTO CINCO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Preside esta sesión la señora Maria Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Sánchez Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2016 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la gestión fue adecuada con todos los objetivos fijados.

por suscritos ROSARIO Y ATRONÓ: ACEPTAS LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2016. Item la palabra el señor Miguel Martín Domínguez Litona e indicó que según la resolución N° 428-UIIIS del 4 de Julio del 2015, estos obligados a suministrar sus estados financieros anuales al Sistema de Auditoría Externa las empresas societarias, así como, sobre acciones de activos sociales el valor de S/100,000.00 de acciones de las Empresas Unidas de América; por lo que, se debe autorizar al Consejo General para que proceda a renovar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2016 con la empresa Beltrichay de Auditoría S.A. SOLACHTZ, lo cual lo eleva a sesión.- En este estado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARIACHOY S.A. por suscritos ROSARIO Y ATRONÓ: AUTORIZAR AL SEÑENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones en la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 12:00. Se certifica:-


MARÍA SOLÍS MARÍA DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


MIGUEL MARTÍN DOMÍNGUEZ LITONA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


MARCELA MARTÍNEZ GONZÁLEZ DE LA
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARTINCORP S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUANO EL DÍA DIESE CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de El Guano, Provincia de El Guo, República del Ecuador, siendo las once del día jueves 4 de abril del 2019, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia 479 y 4 de Mayo, los señores **MANUEL MARTIN SANCHEGO LITIMO**, propietario de setecientas ochenta y cuatro (74) acciones, que representan el sesenta y cinco (65%) del capital social; **MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, propietaria de ochenta (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, y **MARCELA MARINCE GONZALEZ KREID**, propietaria de ochenta (8) acciones, que representan el uno por ciento (1%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MARTINCORP S.A., luego que, por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 136 de la Ley de Compañías, con el objeto de convocar y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

PUNTO UNO.- Funcionamiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerencia general, gerencial y auditor externo, relacionados al balance del ejercicio económico del 2018.

PUNTO DOS.- Consultar y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del 2018.

PUNTO CUATRO.- Nombramiento y designación del comisario principal para el ejercicio económico 2019.

PUNTO CINCO.- Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Preside esta sesión la señora María Bolívar Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como secretario el Gerente General señor Manuel Martín Sánchez Litimo, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe convocar al informe del gerente del ejercicio económico 2018 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la

de junio del 2010, estar obligada a someter sus estados financieros anuales al Director de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyo monto de activos exceda el valor de \$100,000.00 de dólares de los Estados Unidos de América por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que presente a renovar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2014 con la empresa Soluciones en Auditoría S.A. SOLAUDIT, la cual es una empresa a cargo. En este estado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía MARTINECOOP S.A. por unanimidad, RESUELVO Y APRUEBO AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014. Al no haber más puntos que tratar la Presidencia solicita un interese hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidencia da por terminada la sesión siendo las 11:00. La certificación.- P. MANUEL MARIN MANRIQUE LITOMA, C. MARIA SUELVIA EMILA ROSSI, V. MARCELA MARCELA GONZALEZ SERRA.-

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la cual se remitirá en caso de ser necesario. El Cuspo, 4 de Abril del 2014.-


MANUEL MARIN MANRIQUE LITOMA
SECRETARIO DE LA JUNTA